



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 3813 -2017-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 08 de noviembre de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, mediante Oficio N° 461-2017-UNHEVAL-FICA-D, del 22.AGO.2017, solicita ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 194-2017-UNHEVAL-FICA, del 22.AGO.2017, que resolvió DESIGNAR la Comisión de Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarios 2017-III, para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, integrado por profesores principales con grado de Doctor de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, señores:

- Dr. Víctor Pedro Cuadros Ojeda, Decano de la Facultad de Economía, Presidente
- Ph.D. Marcelino W. Reynaga Martínez, Docente de la FIIS, Miembro
- Dr. Rubén V. Limaylla Jurado, Docente de la FCA, Miembro.

Que en la sesión ordinaria N° 13 de Consejo Universitario, del 29.SET.2017, y con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 194-2017-UNHEVAL-FICA, del 22.AGO.2017, de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1325-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1°. **RATIFICAR** la Resolución de Consejo de Facultad N° 194-2017-UNHEVAL-FICA, del 22.AGO.2017, de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL, que resolvió DESIGNAR la Comisión de Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarios 2017-III, para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, integrado por profesores principales con grado de Doctor de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, señores:

- Dr. Víctor Pedro Cuadros Ojeda, Decano de la Facultad de Economía, Presidente
- Ph.D. Marcelino W. Reynaga Martínez, Docente de la FIIS, Miembro
- Dr. Rubén V. Limaylla Jurado, Docente de la FCA, Miembro.

2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, Comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VR Acad-
VR Inv-AL-OCI-
Transparencia
DCalidad-FICA
Interesados-DIGA
RRHH-UEC-
File-Archivo

YKFO/Vam